

CRITERIOS DE DERIVACIÓN PARA LOS RECEPTORES DE TRASPLANTES DE RIÑÓN O PÁNCREAS

A continuación se enumeran los criterios de selección de los candidatos a un trasplante renal.

Criterios de inclusión:

- Enfermedad renal terminal con una TFG ≤ 20 ml/min o en tratamiento de diálisis.
- Estabilidad psicosocial y una estructura familiar y social de apoyo, tal y como se definen en las evaluaciones sociales.

Criterios de exclusión absolutos:

- Infección activa.
- Neoplasia maligna activa.
- Dependencia del oxígeno.
- Tabaquismo actual según declaración del propio paciente o resultado positivo en la prueba de nicotina y cotinina.
- Enfermedad psiquiátrica activa no tratada.
- Abuso activo de sustancias no tratado.

Criterios de exclusión relativos:

- Enfermedad coronaria grave.
- Infección por el VIH.
- Disfunción ventricular izquierda grave.
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica grave.
- Antecedentes recientes de neoplasia maligna.
- Cirrosis/disfunción hepática.
- Úlcera péptica activa.
- Coagulopatía/estado anticoagulado.
- Enfermedad vascular periférica extensa.
- Obesidad mórbida (IMC >45).
- Múltiples comorbilidades.
- Incumplimiento terapéutico.
- Enfermedad psiquiátrica activa o inestabilidad psicológica.
- Ausencia de una persona de apoyo identificada.
- Fragilidad.
- Cobertura de seguro inadecuada.

Si el paciente no cumple los criterios de selección o no es seleccionado por el comité para su inclusión en la lista de espera de riñón, se notificará al paciente, al médico que lo deriva y al centro de diálisis, indicando los motivos.

Si el paciente cumple los criterios y obtiene la aprobación del comité, se notificará al paciente, al médico que lo deriva y al centro de diálisis que el paciente se incluirá en la lista.